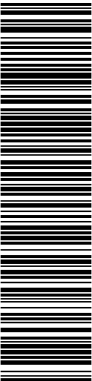


DOCUMENTO	099INT.ANEXO: Subv. hospital de Santiago		IDENTIFICADORES
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO	
Código para validación: 7VXIJ-ML54L-T8UVZ Página 1 de 1		NO REQUIERE FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612254 7VXIJ-ML54L-T8UVZ 932A80E9E13110D572E4EB00A944B05E208181C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idonna=1

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
303ACUERDO: Certificación 84-C-JUL-8896/2022-35 URGENCIA C: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO PARA EL AÑO 2022.		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: LLH00-S0M38-TVIR6 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/06/2022 13:33 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/06/2022 14:19	FIRMADO 06/06/2022 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 609783 LLH00-S0M38-TVIR6 2F0C3C0A48689186D448F464872B19015874E54E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idonna=1



Mª ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

C.- PROPUESTA DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO PARA EL AÑO 2022.

Por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta que efectúa el Concejal Delegado del Área Económica, para la concesión de una subvención económica a la FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO, por importe de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN EUROS (39.100,00 €) en concepto de gastos de mantenimiento y servicios de alojamiento que se prestan a transeúntes en el Centro Municipal, sito en el antiguo Hospital de Santiago, durante el año 2022.

Consta en el expediente informe emitido por la Intervención municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Conceder una subvención económica a la FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO, por importe de TREINTA Y NUEVE MIL CIEN EUROS (39.100,00 €) de conformidad por el informe emitido por Intervención y con cargo a la partida indicada, en concepto de gastos de mantenimiento y servicios de alojamiento que se prestan a transeúntes en el Centro Municipal, sito en el antiguo Hospital de Santiago, durante el año 2022.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com